

conque he procurado la paz y buena armonia, me fue forzoso usar de las facultades, que me son privativas, sinque por eso traia desado de contribuir a quanto he creido oportuno para la conservacion de la paz, tan recomendada en el evangelio, y por las leyes ecc<sup>as</sup> y civiles, y paraq<sup>e</sup> se arreglen los asuntos que asta agora han sido el fomes de la discordia en todos tiempos con mis Antecesores, hasta pasar el officio anterior, por el q<sup>e</sup>, sin perjuicio de mis facultades, sujetaba mi voluntad y pensamiento al de la Villa, paraque procediendo acordes, y sin agravio de partes, como esperaba que se hiciere, no sirviese de embaxaro este incidente al arreglo que tanto deseaba, de que Dios me es testigo, que sabe los Corazones de los hombres, y les consta a algunos de estos. Todo esto haga Vm presente a la Villa, de quien espero no dara lugar a que el sembrador de la zizania se apodere del trigo de buenas obras, y recoja su cosecha, y que en vista de mis officio, protestas, facultades, practicado (sin embargo de loque se me dice en contrario)

